EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS21-331, se realizó el chat de grupo **GABYS ESE HUEM**, Cuenta Skype: **ESE HUEM**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones.

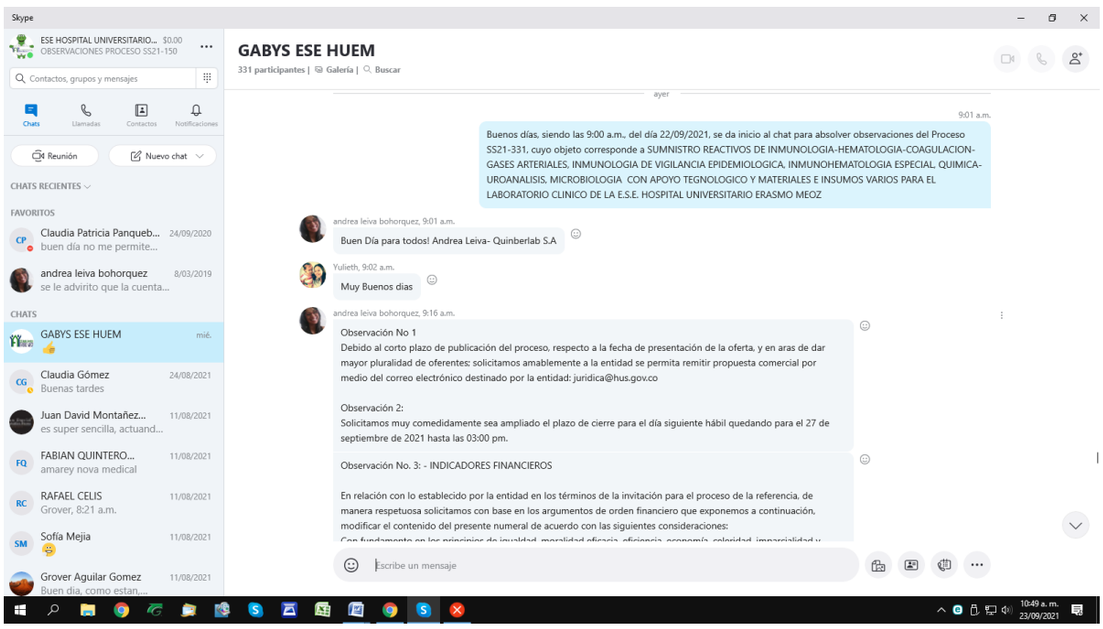

ESE, 9:01 a.m.
Buenos días, siendo las 9:00 a.m., del día 22/09/2021, se da inicio al chat para absolver observaciones del Proceso SS21-331, cuyo objeto corresponde a SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TEGNOLOGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

andrea leiva bohorquez, 9:01 a.m.
Buen Día para todos! Andrea Leiva- Quinberlab S.A

Yulieth, 9:02 a.m.
Muy Buenos dias

andrea leiva bohorquez, 9:16 a.m.
Observación No 1
Debido al corto plazo de publicación del proceso, respecto a la fecha de presentación de la oferta, y en aras de dar mayor pluralidad de oferentes; solicitamos amablemente a la entidad se permita remitir propuesta comercial por medio del correo electrónico destinado por la entidad: juridica@hus.gov.co

Observación 2:
Solicitamos muy comedidamente sea ampliado el plazo de cierre para el día siguiente hábil quedando para el 27 de septiembre de 2021 hasta las 03:00 pm.

andrea leiva bohorquez, 9:19 a.m.
Observación No. 3: - INDICADORES FINANCIEROS

En relación con lo establecido por la entidad en los términos de la invitación para el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicitamos con base en los argumentos de orden financiero que exponemos a continuación, modificar el contenido del presente numeral de acuerdo con las siguientes consideraciones:
Con fundamento en los principios de igualdad, moralidad eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que establece el Artículo 209 de la Constitución Política para las ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, la entidad debe tener en cuenta el principio de planeación y en virtud de la igualdad, La Empresa Social del Estado debe dar el mismo trato a las instituciones que intervengan en el proceso de contratación que realice sin perjuicio de las acciones afirmativas fundadas en el Artículo 13 de la Constitución Política, garantizando la selección más objetiva del ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que se buscan.

Así mismo, en virtud del proceso de imparcialidad, el proceso de contratación se debe realizar teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar la no discriminación considerando los factores de interés general que motiva la contratación. Por ello, el análisis y establecimiento de indicadores financieros por parte de las entidades estatales, no debe ser un ejercicio mecánico, sino que el mismo sea ajustado y correspondiente al tipo de mercado en el cual se desenvuelven los posibles oferentes y en atención a la naturaleza del contrato, es por ello importante considerar que estos indicadores pueden disminuir o aumentar, según el caso, en la rotación de cartera la cual se ve afectada en las cuentas por pagar vencidas por parte de las entidades de salud y que contemplando la situación que ha tenido que cruzar el país con relación a la Pandemia por el COVID-19, atravesando lo corrido del año 2020, muchas de las Entidades Públicas del sector Salud, se vieron en la necesidad de estirar un presupuesto que inicialmente iba direccionado a otros recursos, retrasando así en pagos los contratos ya en ejecución con sus diferentes proveedores.

Con base en lo anterior a continuación, exponemos las exigencias financieras de algunos procesos de la fecha actual de otras Entidades de cuantías similares y objetos afines al presente para su análisis y consideración, cabe anotar que en los procesos descritos nuestra empresa ha sido proponente y adjudicatario de los mismos, sin la generación de ningún tipo de inconveniente relacionado con calidad y cumplimiento del contrato.

- ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ E.S.E.

PROCESO: ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SS20-111
OBJETO: “SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIAPROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIASCONTROL DE CALIDAD INTERNO DE CRIOPRECIPITADOS, INMUNOHEMATOLOGIA- SERVICIOTRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICOPARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ”
CUANTIA: $ 1.256.129.975.00
INDICE DE LIQUIDEZ: ≥1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≥70%

ENTIDAD: EJÉRCITO NACIONAL
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No.149-DIGSA-DISAN-EJC-2021
OBJETO: “SUMINISTRAR REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO (SOFTWARE), TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LOS LABORATORIOS CLÍNICO DE LA REGIONAL 2 (ESM BOYACÁ), REGIONAL 4 (META), REGIONAL 5 (IBAGUÉ), REGIONAL 6 (FLORENCIA), REGIONAL 8 (YOPAL), REGIONAL 9 (BOGOTÁ), REGIONAL 10 (TOLEMAIDA), REGIONAL 11 (ARMENIA), REGIONAL 12 (NEIVA) TOMA DE MUESTRAS Y OTROS, ASÍ COMO EL LABORATORIO DE REFERENCIA DISAN EJÉRCITO”
CUANTIA: $ 5.180.000.000

INDICE DE LIQUIDEZ: ≥1,0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≥70%

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA 002-HUC-2020
OBJETO: OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO No. 02 - DISPOSITIVOS MEDICOS GENERICOS Y COMERCIALES-HUC-2020, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE.
CUANTIA: $ 2.400.000.000
INDICE DE LIQUIDEZ: ≥1,0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≥80%

Así las cosas, se solicita respetuosamente se evalúe modificar los indicadores financieros a razón que la exigencia de los mismos limitaría la participación de empresas que poseen la experiencia y pueden dar cabal cumplimiento a los mismos. En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la entidad estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que, aunque para un indicador específico tengan un desempeño diferente al del promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el proceso de contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la entidad estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis."

De igual manera, queremos que sea tenido en cuenta lo siguiente:

1. El sector al que pertenece nuestra empresa y el beneficio operativo que ha generado en las instituciones de Salud del Distrito Capital durante el tiempo que ha sido proveedor en cada una de las E.S.E.

2. Tipo de inversión requerida: Nuestra empresa requiere para ejecutar los proyectos altos volúmenes de deuda, ya que los proyectos de dotación de laboratorios en calidad de comodato requieren fuertes cantidades de inversión inicial

3. Devaluación promedio del peso colombiano frente al dólar la cual ha sido del 36% aproximadamente en los últimos 12 meses, teniendo en cuenta que el 90% de los productos ofertados en nuestro portafolio son importados.

4. Carteras altas de EPS e IPS, debido a situación actual del sector Salud.

Lo anterior impacta directamente en indicadores como la Liquidez y el Nivel de Endeudamiento, sin embargo, Quinberlab ha mantenido los pagos de sus obligaciones financieras oportunos tanto a bancos, proveedores y empleados, como se ha venido demostrando con:

- Las entregas de nuestros productos en contratos anteriores y en vigencia se han realizado en concordancia a la oportunidad y calidad pactadas.

- No hemos sido objeto de veto por proveedores nacionales y extranjeros por falta de pago por consiguiente no hemos frenado el envío de mercancía a ninguno de nuestros clientes.

- Las obligaciones con nuestros empleados se han cumplido a cabalidad como se demuestra en informe de parafiscales.

- Obligaciones bancarias en pago al día.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente tener en cuenta las siguientes observaciones para poder

presentar una oferta que estamos seguros cuenta con la calidad, los precios y la experiencia que nos ha caracterizado en estos 30 años.

- INDICE DE LIQUIDEZ

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea mayor o igual al 1.5 por lo cual solicitamos muy respetuosamente que sea modificado este indicador permitiendo un Índice de Liquidez mayor o igual a 1.0 debido a lo expuesto anteriormente.

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea menor o igual a 65% por lo cual solicitamos muy respetuosamente que sea modificado este indicador permitiendo un Nivel de Endeudamiento menor o igual al 70 % debido a lo expuesto anteriormente.

andrea leiva bohorquez, 9:29 a.m.
Agradecemos a la entidad confirmar si nuestras inquietudes serán resueltas por este medio antes del cierres de chat 10:00 am

ESE, 9:31 a.m.
No es posible acceder a la solicitud de extender el plazo para la presentación de la propuesta, toda vez que se requiere contar con los insumos para laboratorio clínico con inmediatez y oportunidad, en su lugar, los interesados pueden optar por efectuar de forma electrónica la presentación de la propuesta tal como lo dispone el Anuncio Público en los siguientes términos:
7.7.5 La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma organizada, conservando el orden establecido en las especificaciones técnicas, en medio físico y digital (agrupándolas en un solo archivo, formato pdf), debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en este anuncio.
En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación.

ESE, 9:31 a.m.
DIRECCIONES ELECTRONICAS E.S.E HUEM:
contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co
contratacion.gabys@gmail.com

Yulieth, 9:38 a.m.
Buenos días

Señores
HOSPITAL ERASMO MEOZ

A continuación, relacionamos observaciones a tener en cuenta

En primera instancia agradecemos a la entidad se de la opción de realizar la entrega de la propuesta por correo electrónico antes de la fecha del cierre.

Solicitamos a la entidad por favor aclarar las presentaciones a ofertar de acuerdo a la cantidad solicitada de los siguientes ítems teniendo en cuenta que en el anuncio se relaciona UNIDAD y en la plataforma de Bionexo se relaciona caja o viceversa, en el caso de los Paneles Filamarray agradecemos a la entidad corregir las presentación en la plataforma Bionexo, ya que estos productos su presentación comercial es caja x 30 y no caja x 6 unidades

30997 PANEL FILAMRRAY GASTROINTESTINAL CAJAX30
30995 PANEL FILAMRRAY MENINGITIS CAJA X30
30994 PANEL FILAMRRAY RESPIRATORIO CAJAX30
30996 PANEL FILAMRRAY SEPSIS CAJAX30
31085 ANTIGENO SARS CO2
31072 AGAR CHOCOLATE + POLIVITEX
30626 ALCOHOL ETILICO INDUSTRIAL AL 96%
21325 HISOPOS DE NYLON
30957 PRUEBAS TOXICOLOGICAS RAPIDAS COCAINA X20 PRUEBAS
30959 PRUEBAS TOXICOLOGICAS RAPIDAS MORFINA X20 PB
30958 PRUEBAS TOXICOLOGICAS RAPIDAS MARIHUANA X20 PB
30955 PRUEBAS TOXICOLOGICAS RAPIDAS BARBITURICOS X 20 PB
30956 PRUEBAS TOXICOLOGICAS RAPIDAS BENZODIAZEPINAS X20 PB
30512 TUBO DE ENSAYO (PLASTICO) 12 X 75 (SIN TAPA)
30984 TUBOS EPPENDORF DE 2ml X 500 UNDS
30516 TUBO AL VACIO MICROTAINER CON EDTAK2 TAPA LILA x 500 microlitros X 100
30520 TUBO AL VACIO TAPA LILA CON EDTAK2 DE 2.0 ML X50 UNIDADES
30519 TUBO AL VACIO TAPA AZUL 2.0 ml X50 UNDS
30553 TUBO AL VACIO MICROTAINER TAPA AZUL 1 MLx100
30522 TUBO AL VACIO 4,0 ml (3,5)TAPA AMARILLA CON GEL X100 UNDS
30524 TUBO AL VACIO 5.0 ml TAPA AMARILLO CON GEL X100 UNDS
30985 TUBO AL VACIO MICROTAINER TAPA ROJA 1ML X100 UNDS
30529 TUBO VERDE C.H. X 4 ml X 50 UNID
30759 TEST DE GUAYACO-SANGRE OCULTA EN HECES POR INTERMEDIACION DE HEMOGLOBINA DE COMPONENTES FENOLICOS DE LA RESINA DE GUAYACO X 96 PRUEBAS

ESE, 9:38 a.m.
En cuanto a los indicadores financieros su observación no está llamada a prosperar conforme los fundamentos que se exponen a continuación:

1. En primer lugar, la ESE HUEM se rige por un régimen especial de Contratación y conforme el Manual de Contratación, la entidad hospitalaria determina los criterios, condiciones o exigencias para la escogencia de los contratistas, sin menoscabar los principios de selección objetiva.
2. En segundo lugar los lineamientos o directrices establecidos en cuanto a los indicadores financieros son generales para todos los procesos de selección que se desarrollan en la vigencia 2021, con el fin de garantizar que los oferentes cuenten con un músculo financiero que les permita cumplir a cabalidad con el objeto del proceso.

En tal sentido, no es dable variar este criterio para un proceso en particular

ESE, 9:40 a.m.
Yulieth por favor nos podrías indicar el nombre de la empresa que representa, para la trazabilidad del chat

Yulieth, 9:41 a.m.
RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS - BIOCLINICOS SANTANDER

ESE, 9:44 a.m.
Bioclinicos, en atención a su primera observación, se aclaró en forma previa al oferente Quinberlab que los interesados en el proceso pueden optar por efectuar de forma electrónica la presentación de la propuesta tal como lo dispone el Anuncio Público en los siguientes términos:
7.7.5 La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma organizada, conservando el orden establecido en las especificaciones técnicas, en medio físico y digital (agrupándolas en un solo archivo, formato pdf), debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en este anuncio.

En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio (contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co; contratacion.gabys@gmail.com), con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma (24/09/2021 hasta las 3:00 p.m), so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación.

andrea leiva bohorquez, 9:49 a.m.
Muchas gracias por la respuesta, entonces estaremos haciendo llegar nuestra oferta en los tiempos aprobados por la entidad

ESE, 10:00 a.m.
Con relación a las cantidades requeridas de insumos, se correrá traslado al área de Laboratorio Clínico y Bionexo; en el transcurso de la tarde mediante adenda se dará respuesta a su observación

ESE, 10:01 a.m.
Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizado el chat programado dentro del proceso SS21-331, esperando haber absuelto las inquietudes suscitadas

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

Original firmado

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud Gabys